

CECOMBAR CIA LTDA

315
917



Señor
Jhonny Vicente Barreto Vargas
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplenle poner en conocimiento que la junta General de Socios de la compañía "CENTRO COMERCIAL CECOMBAR CIA LTDA", celebrada el lunes 22 de Marzo del 2004, resolvió designar a usted como GERENTE, de la compañía por un periodo de tres años que se contarán a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Lago Agrio.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero especialmente.

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General según lo dispone el artículo 22 de los estatutos.

La compañía se constituye mediante contrato elevado a escritura pública el 14 de diciembre del 2001, ante el Notario publico Segundo del cantón Santa Ana. El mismo que fue aprobado por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. 02.Q.L. 398 del 30 de enero del 2002. siendo inscritos estos documentos en el registro mercantil del cantón Lago Agrio.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,

Tulmira Leopoldina Vargas Zambrano

Cc: arch.

Lago Agrio 2004-03-28

RAZON: Acepto el cargo. Lago Agrio, 2004-03-28

Jhonny Vicente Barreto Vargas
Nacionalidad: :Ecuatoriana
Dirección: :Calle 18 de noviembre y Av. Colombia
C/C :171160012-0
Teléfono :06830118

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

Direc. Jorge Anazco y V. Narvaez, 3er piso. Edificio Consorcio del Pichincha

SUCUMBIOS LAGO AGRIO ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO folio: Doscientos trece

bajo el numero

Número: Trescientos trece queda inscrita el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CENTRO COMERCIAL CECOMBAR CIA. LTDA. En el Registro correspondiente.**

Nueva Loja, marzo 31 del 2004.

Julio Ayala
Dr. Servio Tulio Ayala - Cartagena
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: Dando cumplimiento a la petición por parte interesada y habiendo cumplido las formalidades del caso el día de hoy en el

Registro de las Oficinas de la Notaría Pública a mi cargo en... UNA...

Foja útil (s) el copia certificada de Nombramiento de Gerente

Otorgado por Cecombar Cia. Ltda.

A favor de Johnny Vicente Barreto Vargas

Protocolizo el documento que antecede al presente el día de hoy fe

Nueva Loja a 22 de Septiembre del año 2004

Wilma Salazar Jaramillo

Drca. Wilma Salazar Jaramillo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

